

EXP.# 106-959

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

ARMANDO ALEJANDRO ARREAGA ROMERO, a nombre, en representación y en mi calidad de Presidente de la Compañía **LITFERSA S.A.**, a usted, respetuosamente, informo:

Que con fecha marzo 25 de 2002 se comunicò a la Institución a su cargo que se había inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, una transferencia de acciones a favor de **ARMANDO ALEJANDRO ARREAGA ROMERO**, portador de la cédula de identidad numero 090573355-6, estableciendo finalmente que dicha persona era, en virtud de dicha cesión, la única accionista de la Compañía. -

Que revisados el Libro de Acciones y Accionista de la Compañía, no aparece registro alguno de dicha cesión, por lo que de acuerdo a la Ley, el señor **ARMANDO ALEJANDRO ARREAGA ROMERO** no es actualmente accionista de la Compañía;

Que los accionistas fundadores de la Compañía, **Maria Luisa Bracco Vera** y **Diana Elizabeth Vera Cedeño** han manifestado que en su poder se encuentran los certificados provisionales contentivos de las acciones que han suscrito y pagado cada una de ellas durante el proceso de constitución de la Compañía. -

Que en virtud de lo anterior se colige que la comunicación de fecha 25 de marzo de 2002 fue un error. -

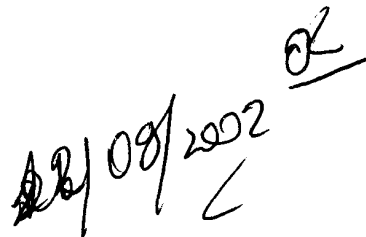
Con este antecedente, solicito a Usted, desechar la comunicación presentada el 25 de marzo del presente año y seguir considerando a la señora **Maria Luisa Bracco Vera** y a la señorita **Diana Elizabeth Vera Cedeño** como las actuales accionistas de la compañía **LITFERSA S.A.**, en virtud de que así consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. -

Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales que fueren del caso. -

Atentamente

p. **LITFERSA S.A.**


Armando A. Arreaga Romero
PRESIDENTE


08/09/2002